



La Biblioteca Pública de la Legislatura porteña presentó “ley simple”, que permite comprender los derechos de los ciudadanos contenidos en normas de una manera fácil.

Francisco Quintana, vicepresidente I de la Legislatura de la Ciudad, encabezó el acto en el cual se presentó la iniciativa “ley simple”, que permite leer las leyes y los derechos de los ciudadanos de una manera más fácil. Quintana destacó que la plataforma contribuye a la “transparencia” y el “acceso a la información”, ya que “hacen más accesibles las normas a los porteños”.

Juan Diego Bellocchio, director de de Asuntos Culturales y Patrimoniales de la Legislatura porteña recordó que “los trabajadores vienen trabajando en el proyecto durante muchos años” y que así “acercan la Legislatura a los vecinos” ya que “entienden de una manera más útil la legislación”.

María Eugenia Villa, directora de la Biblioteca, explicó que la idea la tradujeron en una plataforma web a través de “un recorte de 114 normas de carácter inclusivo que amplían los derechos del ciudadano, los derechos de tercera y cuarta generación” entre los cuales mencionó los ambientales, los de usuarios y consumidores, de las minorías, entre otros que van a seguir ampliando.

Silvia Bianco, representante del estamento legislativo ante el Consejo de la Magistratura porteño, saludó la iniciativa que facilita la comprensión de las normas y por lo tanto el “acceso a la justicia”. Estimó que los ciudadanos al “saber que existen ciertas leyes y las entienda, pueden hacer valer sus derechos”. Durante el acto también estuvo presente el diputado Claudio Heredia (BP), entre otras autoridades legislativas, políticas y gremiales.